

<http://www.5septiembre.cu/opinion/item/59667-la-moda-en-el-uniforme-escolar>

La "moda" en el uniforme escolar Destacado

Escrito por **Rosa María Díaz Hernández**

Lunes, 19 Octubre 2015, Periódico 5 de septiembre, Cienfuegos



Los escolares conocen las normativas y las repiten cual poesía recitada de memoria, pero no están convencidos de los porqués, ni siquiera pueden decir, coherentemente, la importancia de este atributo. Foto: Abel Rojas./Radio Rebelde

"Yo no aprendo con el uniforme", me dijo en tono persuasivo, con la convicción de quien tiene la verdad absoluta, típica de los adolescentes. Escuché sus argumentos y descubrí una versión diferente, la de los "otros", no del todo errada, mas no del todo válida.

El Ministerio de Educación cuenta con un Reglamento (Resolución No. 357 de 2015) donde se establecen deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones. Cada centro lo adapta a sus características, lo discuten y lo aprueban docentes, padres y estudiantes. El uso correcto del uniforme escolar se pauta desde el capítulo tercero con su posterior especificación. ¿Cómo se manifiesta este fenómeno en la enseñanza preuniversitaria?

Desde 2009, cuando comienzan los "pre urbanos", se añadió el azul a la gama de colores ciudadanos. Hoy resulta imposible no encontrarlos (a los educandos) en el Paseo del Prado o los parques Martí y Villuendas, adornando su vestimenta con gafas, prendas y maquillaje llamativo, donde la blusa o la camisa por fuera es de los males, el menor.

La otra cara de la moneda (los profesores) me ofreció una opinión diferente a estas circunstancias, defendió su responsabilidad en el asunto y aseguró no tener hoy "graves problemas con el uso del uniforme en el centro". Responsables del asunto a nivel provincial generalizaron la misma afirmación a todo el territorio. ¿Cómo justificar entonces actitudes y opiniones que personalmente observé y escuché de los propios protagonistas?

Según declaraciones del claustro, este curso aumentó la exigencia y el control sobre el Reglamento Escolar en todos sus artículos y lograron así una buena disciplina en las escuelas de la enseñanza en cuestión; pero... la puerta de salida deviene portal transformador y comienza entonces la metamorfosis.

Aunque hay diversidad de criterios, "ellos" (los alumnos del pre) quieren usar su atuendo "bien". Para los varones, "bien" significa subirse el cuello, doblar las mangas, cambiar el peinado; y para las hembras, los labios rojos, añadir cadenas o argollas de tamaño considerable, usar gafas (que no faltan), algunas incluso cambiar de saya a minifalda.

Aclaro: no se trata de una generalidad, pero sí de un porcentaje preocupante, más cuando solo un pequeño número de jóvenes puede afectar, con su porte y acciones, la imagen de todo el sistema educacional.

Estar fuera del centro, en horario de almuerzo o descanso, no los exime de cumplir las reglas. Los escolares conocen las normativas y las repiten cual poesía recitada de

memoria, pero no están convencidos de los porqués, ni siquiera pueden decir, coherentemente, la importancia de este atributo y de su uso correcto. No saben que se trata de una contribución del Estado cubano a la economía familiar, para fomentar la igualdad y la disciplina en las escuelas.

Como "lo cortés no quita lo valiente", algunas prohibiciones pueden, en mi opinión, calificarse de excesivas, si bien no van en detrimento de la mencionada prenda: el uso de tintes de un solo color (pudieran ser dos siempre y cuando no utilicen tonalidades estridentes); el empleo de un solo arete, en el caso de las hembras; o la exigencia, en determinados centros, de accesorios en la cabeza solo blancos, azules o negros.

El "pre en la calle" trajo a los estudiantes a un contexto citadino, en constante interacción con diversos modos en el vestir. Los horarios variables por la falta de locales inciden también en su ir y venir de las escuelas hacia otros espacios de la localidad, por eso ellos también quieren estar "a la moda" mientras usan el uniforme. Será entonces la labor previsor de los profesores eslabón esencial para hacer cumplir las normas.

Sin embargo, amén de la enorme responsabilidad del personal docente en el asunto, es la familia, en última instancia, la principal responsable de velar por la debida utilización del importante atributo, pues aunque este no influya en la mejor instrucción de los jóvenes, si será una muestra palpable de su educación